CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ECOPETROL BOGOTÁ

Conforme con las disposiciones legales, consagradas en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y Artículo 1 y 3 del Decreto 398 del 13 de marzo 2020; El Representante Legal acorde con el artículo 27 de los estatutos se permite convocar a Asamblea General Extraordinaria Mixta a todos los asociados del Club, el próximo Martes 26 de Noviembre de 2024 a las 05:30 p.m., en el salón Gibraltar del Club Ecopetrol Bogotá, con registro a través de la plataforma virtual, y de manera virtual mediante la plataforma virtual Zoom con el siguiente enlace de conectividad: https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZYtce6gqjgoG92HdIYy1f0hN-HAWh9GdZDk

La Asamblea se convoca para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea Extraordinaria
2. Verificación y comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
4. Elección presidente de la Asamblea.
5. Elección de comisión para aprobación acta de Asamblea.
6. Aprobación reglamento para la Asamblea.
7. Presentación y aprobación Plan de Desarrollo 2025 - 2029, del Club Ecopetrol Bogotá. Votación.
8. Presentación y aprobación cuota extraordinaria. Votación.
9. Cierre.

Se informa a todos los asociados que con la presente convocatoria va anexo el proyecto de Plan de Desarrollo 2025 – 2029.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos del Club, la segunda convocatoria de Asamblea General Extraordinaria Mixta, será el próximo martes 26 de noviembre de 2024, a las 06:30 p.m., de manera virtual por medio de plataforma virtual zoom, debiendo acceder a la reunión mediante el link enviado. Así mismo de manera presencial en el salón Gibraltar del Club Ecopetrol Bogotá, con registro a través de la plataforma virtual definida.

LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ
Representante Legal
Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de noviembre de 2024